



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 19 de abril de 2022

VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM N° 354/2022 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la **Publicidad FM Identidad**, y;



CONSIDERANDO:

Que el **Depto. de Contrataciones** eleva la solicitud de la **Secretaría de Comunicación Estratégica** para la contratación de pauta publicitaria en Radio FM Identidad 102.1 Mhz de la localidad de Tilisarao de nuestra provincia.

Que se adjunta presupuesto, detalle de la propuesta del servicio y datos del proveedor.

Que el **Sr. Rector** da conformidad a lo solicitado.

Que se ha realizado la afectación presupuestaria.

Que se ha confeccionado el Contrato correspondiente.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la homologación del contrato firmado.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: HOMOLOGAR en todos sus términos el **Contrato de Publicidad N° 2-008/2022**, con el **Sr. Carlos Alberto Ferraris**, CUIT N° 20-29329595-7, a partir del día **01 de Abril de 2022** y hasta el día **31 de Julio de 2022**, por un monto total de **\$ 20.000,00** (Pesos veinte mil), en virtud de los considerandos expresados *ut supra*.

CPN Claudia C. H. Ferrero
Secretaría de Gobierno y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°206/2022



ES COPIA

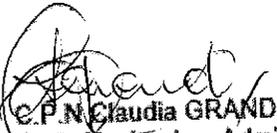
Araceli REINOSO
Oficina Despecho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

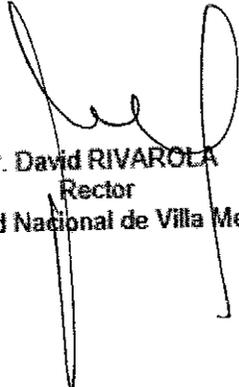
ARTÍCULO 2º: El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la partida:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.3.0.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 206/2022


C.P.N. Claudia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

